



Ciudad de México, a 16 de enero de 2019
Comunicado de Prensa DGC/018/19

OMBUDSPERSON DEL PAÍS LLAMAN A LAS Y LOS LEGISLADORES FEDERALES A CONSIDERAR LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN FOROS AL DISCUTIR LA REFORMA PARA CREAR LA GUARDIA NACIONAL

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) llama respetuosamente a las y los legisladores federales para que en la discusión y eventual aprobación de la Guardia Nacional tomen en cuenta e incorporen al dictamen correspondiente los argumentos que organismos públicos nacionales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos en seguridad y derechos humanos realizaron durante los recientes foros organizados por la Cámara de Diputados.

De manera especial, la FMOPDH solicita a las y los legisladores considerar lo expuesto al respecto por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

Expresa su convicción de que la seguridad de las personas es una de las principales tareas de cualquier Estado Democrático de Derecho, que debe llevarse a cabo con observancia absoluta de los derechos humanos.

La FMOPDH refrenda su compromiso con la paz y la seguridad de las personas, así como con la defensa y protección de los derechos fundamentales.